

Ciudad de México, a 3 de marzo de 2026

Asunto: CARTA DE MOTIVOS

**Comisión de Registro de Aspirantes
Consejo Técnico Consultivo Escolar
ENBA-IPN**

Reciban un cordial saludo.

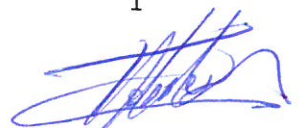
A continuación, expongo los motivos del porqué aspiro a ser la directora de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía.

Tengo una trayectoria de más de 25 años en la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía, lo que me ha permitido observar de cerca, logros y desaciertos.

La Escuela, ha venido transitando los retos globales de la sociedad de la información y del conocimiento, el desarrollo de las tecnologías y de la comunicación, ha enfrentado retos educativos de nivel superior, y pasamos de ser una Escuela adscrita a la Dirección de Educación Superior, de la Secretaría de Educación Pública, a ser transferida como Escuela, del Instituto Politécnico Nacional, en febrero de 2018.

**Carta de Motivos
Comunidad Estudiantil**

Me dirijo a ustedes para señalar que cada generación que llega me inspira y me motiva al estar presente ante los retos que cada uno trae, y me enorgullece cuando culminan y se van, ustedes, son el motivo que propicia el crecimiento de las licenciaturas de archivonomía y de biblioteconomía del Instituto Politécnico Nacional, son los que, con los conocimientos adquiridos en su trayectoria de estudiantes, pronto serán los que resuelvan los problemas y aporten sus conocimientos a la sociedad.



Por lo cual impulsaré que en las aulas se propicie el manejo y uso de la tecnología, el trabajo en equipo y colaborativo, se aprenda a resolver problemas con casos prácticos, el aprender a aprender, para una sociedad más demandante y globalizada.

Son generaciones que con el tiempo han dado un cambio vertiginoso y son tan diferentes, unas de otras que precisamente esa distinción las hace irrepetibles, son generaciones que hoy día demandan necesidades de inclusión y de aceptación hacia una diversidad de todo tipo, así como de respeto de sus derechos humanos, que son los que salvaguardan espacios de seguridad, tolerancia, creatividad y paz.

Por ello fomentare el respeto a sus derechos humanos, su derecho a la educación, libre de violencia y de libertad de expresión, a informar y a ser informado, a la inclusión y diversidad.

Comunidad Académica

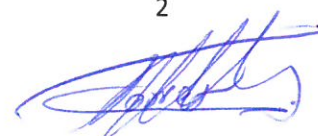
El paradigma de la educación del siglo XXI propicio el auge y la diversificación en el uso de las tecnologías y de la comunicación, conocida como (TIC) y derivado de estas nos enfrentamos en la penetración de herramientas como la Inteligencia Artificial (IA) aspectos cruciales, para acercar los conocimientos de manera presencial y a distancia y el uso de ellas se acentuó con la Pandemia mundial SARSCOV-19.

Lo anterior me motiva como académica y a que mis pares académicos, nos capacitemos en el uso, manejo y aplicación orientada para actualizar tanto herramientas como conocimientos y alcanzar las metas de la educación superior y sobre todo seguir impulsando la educación 4.0 en la que se requiere, impartir Unidades de Aprendizaje, con currículos más flexibles y del uso de las tecnologías.

Por lo cual impulsaré la formación, capacitación y actualización de la planta académica con la ayuda de las instancias politécnicas, para alcanzar las metas de la educación de vanguardia en las licenciaturas que se imparten.

Impulsaré la investigación, para que nuestra Escuela sea un referente en sus dos campos de conocimiento en biblioteconomía y Archivonomía a nivel Nacional e Internacional.

Y en un clima de comunicación, tolerancia y transparencia respetaré los derechos sindicales de la comunidad académica, conforme a los marcos legales del Instituto Politécnico Nacional.



Comunidad Administrativa y de Apoyo a la Educación. (PAAED)

Los sectores a los que me referí con anterioridad son fundamentales, pero para para ser posible, el clima propicio de toda casa y en este caso la escuela, es importante el trabajo del personal administrativo, encargado de realizar, trámites necesarios para que sean gestionados en tiempo y forma la salida de peticiones, solicitudes y demás asuntos, esta comunidad en su mayoría proporcionan servicios y orientación para lograr los objetivos de la organización.

Por ello impulsaré, a que el personal administrativo y de apoyo a la educación, reciban cursos de actualización del uso de tecnologías y de comunicación, de la normatividad que se aplica y de los flujos de trabajo en la atención a usuarios.

Con el propósito de propiciar canales acordes para un clima de comunicación organizacional, de transparencia, de respeto a los derechos humanos y laborales a través de la instancia Sindical de (PAAES).

Lo anterior, me lleva a tomar como cometido, la gestión de puertas abiertas en la que la comunicación, el respeto mutuo y la transparencia serán fundamentales para solucionar los problemas que atañen a nuestra comunidad.

Haré valer las instancias normativas necesarias, en un marco de legalidad, de derechos humanos y laborales y de transparencia, a través de la figura del Consejo Técnico Consultivo Escolar, máxima representación de la Escuela, donde se atienden y se debaten los asuntos de interés académico, estudiantil y administrativo, de acuerdo con las necesidades, prioridades y problemas, de las Comunidades de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía.

Sin más reciban un cordial y afectuoso saludo.


Dra. Laura Cristina Torres Martínez

Profesor Titular de Tiempo Completo

ENBA-IPN

Ciudad de México a 3 de marzo de 2026

CURRICULO Resumido

Dra. Laura Cristina Torres Martínez

Licenciada en Historia por la UAM Iztapalapa, Maestra con mención honorífica y Doctora en Bibliotecología y Estudios de Información, por la UNAM.

Ha cursado diplomados, seminarios y talleres relacionados en temas con la administración de documentos y archivos desde 1992. Ha participado como ponente en diversos, congresos, jornadas, seminarios académicos de expertos en temas archivísticos.

Desde 1994 a la fecha ha sido profesora en la ENBA, y actualmente es Profesora Titular "C" de tiempo completo, ha dirigido Seminarios de investigación y ha sido síndico de jurado, revisora, asesora y directora de trabajos de titulación.

Fue coordinadora de la Licenciatura en Archivonomía de 2009 a 2012, ha participado en las revisiones curriculares de los planes de estudio de la licenciatura en Archivonomía: 1998, 2000 y 2019.

Representante y miembro del Consejo Académico de la ENBA 2016-2018, consejera del Consejo Técnico Consultivo Escolar ENBA-IPN periodo 2018-2019.

Suplente Sindical Académica, de Trabajo y Conflictos del año 2023-2024 y suplente de Organización 2023-2025.

Pertenece al Seminario de investigación sobre políticas de información en el IIBI, UNAM.

Ha publicado artículos sobre políticas de información en archivos en la revista de la UNAM, IIBI, en Legajos del AGN, en Bibliotecas y Archivos de la ENBA y capítulos de libros publicados por la Universidad Autónoma de San Luis Potosí y por la Escuela Nacional de Estudios Superiores Unidad Morelia UNAM.

Colaboró por trece años en el Archivo General de la Nación como analista profesional en la valoración y selección de documentos, pionera en la aplicación de la Norma ISAD-G, también trabajo para la Biblioteca del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, campus Ciudad de México, donde coordino el proyecto necesidades bibliográficas.

Ha impartido diversos cursos a instituciones de la administración pública con temas de administración de documentos y de archivos.

Atentamente



Dra. Laura Cristina Torres Martínez.
Profesor de Tiempo Completo. ENBA-IPN

Ciudad de México a 4 de marzo de 2026

PROPUESTA DE TRABAJO

Comisión de Registro de Aspirantes

Consejo Técnico Consultivo Escolar de la ENBA-IPN

Reciban un cordial saludo.

Consideraciones generales

El proyecto de trabajo tiene presente, la organización de un clima de puertas abiertas, con la finalidad de atender y buscar soluciones a las acciones que requieran y ameriten atención al interior de la Escuela.

Por ello, trabajaré muy cerca con la función del Consejo Técnico Consultivo Escolar, liderado por la representación de los distintos sectores de la Escuela, alumnos, profesores, mandos directivos, sindicato académico y sindicato de personal administrativo y de apoyo a la educación, en la que se resolverá, y orientará a dar soluciones y conducir los mecanismos pertinentes en un marco de legalidad, y de transparencia conforme a lo que dictan los distintos instrumentos legales del Instituto Politécnico Nacional.

El documento tiene el siguiente desglose, la Misión y Visión, y la estructura de los ejes.

Misión

La Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía, debe ser líder en su campo por lo que se fortalecerá, actualizará y dará continuidad a la formación de profesionales en el campo de la archivonomía y la biblioteconomía, a través de la educación 4.0 que implica el uso de las TIC, y con ello contribuir a solución de los problemas de la sociedad.

Visión

En el trayecto de la gestión, la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía se posicionará como eje de referencia en nuestros campos de conocimiento a nivel Nacional y con miras a la internacionalización. Se propiciará ser Líder en la generación y práctica a la solución de los problemas de políticas públicas, relacionados con el derecho de acceso y uso de la información, al conocimiento, a la transparencia y a la protección y resguardo de documentos y colecciones en archivos y bibliotecas.



A continuación, expongo grosso modo el programa de trabajo que llevaré a cabo, el cual estará basado fundamentalmente en 4 ejes: Eje 1. Comunidad estudiantil y su papel en la sociedad. Eje 2. Comunidad Académica. Eje 3. Posgrado e Investigación. Eje 4 Comunidad personal administrativo y de apoyo a la educación.

Eje 1. Comunidad estudiantil y su papel en la sociedad

Representa la razón de ser de la Escuela y, por ende, la pongo al centro de los otros ejes.

Aunada a la cuarta Revolución Industrial, a un mundo más globalizado y a la sociedad del conocimiento, el IPN ha enarbolado y hace énfasis en la aplicación y uso de la Educación 4.0 como medida para aprovechar las tecnologías, en la generación y aplicación del conocimiento.

Por ello, propongo que, a partir de la adecuada orientación y dirección académica, se den las condiciones para que la comunidad estudiantil, construya a partir del uso de herramientas tecnológicas su conocimiento, aprenda a aprender, dotándolos de currículos más flexibles.

Propiciaré con la colaboración estrecha de los profesores, a que su aprendizaje sea hacia el trabajo colaborativo y en equipos, que se oriente el desarrollo de sus capacidades de redescubrir y asombrarse, así como el de innovar y desarrollar el talento y a la solución de problemas en beneficio de la sociedad.

Los estudiantes de viva voz manifiestan que el trabajo de campo ayuda en mucho a conocer las realidades de los archivos y bibliotecas, por ello haré prioritario favorecer la movilidad a espacios que propicien el acercamiento a archivos y bibliotecas de ámbito público y privado, con la finalidad de que conozcan sus espacios donde ejercerán su profesión, a través de prácticas, salidas, y de servicio social.

Por lo cual, fomentare el acercamiento a instituciones de ámbito público y privado, y con ello la comunidad estudiantil observe de cerca las situaciones reales, para qué, con su proceso de aprendizaje y conocimiento sean capaces de dar soluciones a los problemas, de innovar y con ello desarrollen talento en su campo.

Eje transversal 1.1 Tutorías

A través de las tutorías se detectarán las necesidades pedagógicas por grupo y de forma individual, con la finalidad de proporcionar la asesoría pertinente en la solución de sus problemas, académicos y psicopedagógicos.

Propiciaré con instancias de salud, campañas de detención a problemas en materia de salud y comportamientos socioemocionales, para canalizar atención en tiempo.



Eje transversal 1.2 Espacios de recreación y convivencia

Los espacios de recreación juegan un papel importante para la convivencia de forma sana.

Por ello, a la comunidad estudiantil, se le proporcionarán espacios donde se propicie la garantía de sus derechos, a la libertad de expresión a ser informados y a informar, el fomento a la convivencia, la empatía, el respeto a la inclusión y a la diversidad. Por ello es necesario espacios donde se fomente la cultura de paz, las artes y los deportes.

Se mantendrá un dialogo de puertas abiertas para resolver los problemas o situaciones que afecten su estancia estudiantil y con ello mantener espacios de forma plena y segura.

Eje Transversal 1.3 Titulación

El resultado final de una profesión es la titulación de sus estudiantes, por lo que propiciare a que el alumnado culmine con éxito, orientado a través de la Subdirección académica y de la Subdirección de servicios educativos e integración social, para que utilicen los canales más adecuados y bajo la normatividad de Reglamento de titulación para el logro de la obtención del título.

Eje 2. Comunidad Académica

La transmisión de los conocimientos y aprendizajes no es un factor fácil ni menor en toda institución de educación, y el docente juega un papel crucial en las aulas, sea de forma presencial y no presencial.

El mayor reto en la ENBA será, el que nuestros académicos utilicen herramientas tecnológicas pertinentes y adecuadas y que progresivamente, estemos más en las condiciones de transmitir la educación 4.0 de vanguardia.

Por lo cual propiciaré que la planta académica tome cursos que lo lleven a buen camino en la transmisión de los conocimientos y de su experiencia en su núcleo de saberes.

Estaré muy de cerca con las Academias de la licenciatura de Archivonomía y de la Licenciatura en Biblioteconomía, con la finalidad de tener mejores resultados en la estructura de cargas horarias, sin el afán de usurpar funciones propias de la figura Académica y de sus miembros.

Continuaré el trabajo de la malla curricular de las Unidades de Aprendizaje que requieren su atención en la modalidad escolarizada y no escolarizada, en la que se propiciarán los acuerdos necesarios para lograr su aprobación por las instancias respectivas del IPN.

Eje transversal 2.1 Biblioteca y Archivo Histórico



Somos una Escuela que forma profesionales en el campo de la archivística y de la biblioteconomía, por lo que nuestros espacios de biblioteca y archivo deben ser un ejemplo de aplicación de conocimientos en estos dos núcleos.

La biblioteca es un espacio fundamental de la que no podemos prescindir en todo ámbito educativo de nivel superior , ya que nos proporciona los recursos y conocimientos pasados y presentes para preparar clases, para consultar y conocer más en nuestros campos de conocimiento, por lo que es indispensable actualizar las colecciones y estar a la vanguardia de lo que, se ha producido en nuestros campos, por ello propongo que por Academias de ambas licenciaturas se manifiesten los requerimientos y necesidades bibliográficas para enriquecer y dotar de lo necesario.

El archivo histórico es un espacio que preserva y resguarda la memoria de nuestra Escuela, por lo que propongo que esté se atienda para que cumpla con todos los estándares en materia de archivos de acuerdo con lo que marcan las políticas de la Ley general de archivos y demás relativas en la materia, sin menos cabo, de las funciones de la Decana de la Escuela.

Propongo que la biblioteca y el archivo histórico, sirvan como espacios de práctica en la apropiación de conocimientos y de experiencia de acuerdo con las Unidades de Aprendizaje que lo ameriten en ambas licenciaturas.

Eje 3. Posgrado e Investigación

El trayecto de más de 80 años en capacitar y formar licenciados en Archivonomía y Biblioteconomía nos permite tener una experiencia sólida, si a ello le sumamos la mejora de grados obtenidos en la planta docente en la que contamos con más de 10 doctores, más de 12 maestros y más de 70 licenciados, formados en el campo de su conocimiento.

Otro factor de relevancia es la estructura administrativa de la Escuela aprobada por el IPN la que contempla la Sección de Estudios de Posgrado e Investigación, lo que ayuda a realizar las gestiones del área de posgrado y con ello la investigación en nuestros dos núcleos de conocimiento.

Propongo dar continuidad a la creación del posgrado en ambos campos del conocimiento y con ello gestionar los trabajos en materia de investigación, que tanto hace falta en la archivonomía, y en la biblioteconomía.

Eje 4. Comunidad personal administrativo y de apoyo a la educación.

El personal administrativo y de apoyo a la educación juega un papel crucial, pues de esté depende la gestión necesaria de los asuntos que día a día requieren los estudiantes, el personal docente, y entre ellos mismos.

Por ello propongo que esté sector se capacite de forma continua y actualice en el manejo de las TIC, con la finalidad de mejorar y agilizar la atención de tramites escolares y de gestión de asuntos académicos.

Al personal además se le impulsara a que se capacite en la organización de sus archivos de oficina, a la organización de la biblioteca y se propiciará a que tomen cursos de atención a usuarios.

4.1 Infraestructura

La infraestructura física del inmueble requiere de atención derivado del aumento de la matrícula y del personal, en la que las instalaciones por el uso de más de treinta años ya requieren y demandan la atención de remodelación, cambio de muebles, cableado de luz, arreglo de baños, cubículos, laboratorios, entre otros.

Por ello haré las gestiones necesarias y del presupuesto que se asigne, se atenderá las situaciones de emergencia y de prevención en tiempo.

Consideraciones generales

El proyecto de trabajo tiene presente, la organización de un clima de puertas abiertas, con la finalidad de atender y buscar soluciones a las acciones que requieran y ameriten atención en beneficio de toda la Comunidad de la ENBA.

Por ello, el papel del Consejo Técnico Consultivo Escolar, liderado por la representación de los distintos sectores de la Escuela, alumnos, profesores, mandos directivos, sindicato académico y sindicato de personal administrativo y de apoyo a la educación, resolverá, y orientará las soluciones y conducirá los mecanismos pertinentes en un marco de legalidad, y de transparencia conforme a lo que dictan los distintos instrumentos del Instituto Politécnico Nacional.

Sin más reciban un cordial saludo.

Atentamente



Dra. Laura Cristina Torres Martínez.